



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 018 2021 00322 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante(s)	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado(s)	BERNARDO ANTONIO PANESSO GARCIA
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO INTERLOCUTORIO	1603V P.D.

Se ordena poner en conocimiento de las partes la nota devolutiva allegada por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot Cundinamarca, en la cual nos informan que no fue posible registrar la medida de embargo comunicada mediante oficio N° 01671 de fecha 01 de septiembre de 2021, toda vez que no se hizo efectivo el pago generado respecto del trámite por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (FIRMADO DIGITALMENTE)

lsc

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

